

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13130 *ORDEN ECD/1795/2003, de 8 de mayo, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Poesía correspondiente a 2003.*

Por Orden de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Poesía correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes.

D. Claudio Guillén Cahen, miembro de la Real Academia Española.

D. Ramiro Fonte Crespo, miembro de la Real Academia Gallega.

D. Patri Urkizu Sarasua, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

D.^a Marta Pessarrodona Artigues, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

D.^a Juana Castro Muñoz, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

D. Gonzalo Santonja Gómez, miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

2) Propuestos por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura.

D. Enrique Andrés Ruiz.

D. Jesús Urceloy (Jesús García Lorenzo).

D.^a Aurora Luque Ortiz.

D.^a Julia Barella Vigal.

3) Autor galardonado en la edición anterior.

D. Carlos Navarro Marzal.

Secretaria: Dña. Tárсила Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de mayo de 2003.

DEL CASTILLO VERA

13131 *ORDEN ECD/1796/2003, de 14 de mayo de 2003, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Ensayo correspondiente a 2003.*

Por Orden de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional de Literatura en la Modalidad de Ensayo correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 29 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Ensayo correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

– D. Luis María Anson Oliart, miembro de la Real Academia Española.

– D. Xosé Ramón Barreiro Fernández, miembro de la Real Academia Gallega.

– D.^a Lourdes Otaegi Imaz, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

– D. Joan-Francesc Mira i Casterá, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

– D. Andrés Martínez Sánchez (Andrés Sorel), miembro de la Asociación Colegial de Escritores.

– D. José María Pozuelo Yvancos, miembro de la Asociación Española de Críticos Literarios.

2) Propuestos por el Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas entre personas relacionadas con el mundo de la cultura:

– D. Francisco Cabrillo Rodríguez.

– D. Manuel Fontán del Junco.

– D. Ramón Sarmiento González.

– D. Valentí Puig i Mas.

3) Autor galardonado en la edición anterior:

– D. José Álvarez Junco.

Secretaria: Dña. Tárсила Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 14 de mayo de 2003.

DEL CASTILLO VERA

13132 *ORDEN ECD/1797/2003, de 14 de mayo de 2003, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2003.*

Por Orden de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2003) se convocó el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2003, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 31 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 26 de abril de 2003).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2003, serán los siguientes:

Presidente: D. Fernando de Lanzas y Sánchez del Corral, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente: D. Luis González Martín, Subdirector General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.